



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXI

18 de Diciembre de 2003

Núm. 33

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 41-I ¹		P.N.L. 67-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a ubicación de la Escuela Autónoma de Policías Locales en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	2414	DECAÍDA la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario del Consejo de Municipios, Comarcas y otras Entidades Locales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2414
P.N.L. 64-I ¹		P.N.L. 68-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de transferencia de la gestión del sistema de ayudas para estudios universitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2414	DECAÍDA la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario de los consorcios y la cooperación supramunicipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2415
		P.N.L. 76-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición No de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración urgente del Plan de Ordenación de Montes incluidos en la Red de Espacios Naturales y en la Red Natura 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2415	Cardiaca del hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	2417
P.N.L. 79-I ¹		P.N.L. 91-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convenio para incorporar al sistema de salud pública la atención ambulatoria asistencial de toxicómanos en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2415	DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información al personal y usuarios del SACyL de los costes del material y servicios sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	2417
P.N.L. 81-I ¹		P.N.L. 92-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Victorina Alonso Fernández, relativa a Zona Básica de Salud de la Cabrera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.	2415	DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de diversas actuaciones relacionadas con la carretera N-601, León-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	2417
P.N.L. 86-II		P.N.L. 114-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de reformas legislativas referidas al Cuerpo de Bomberos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	2415	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a unificación de modelos en las contestaciones a las solicitudes de admisión en Residencias, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2417
P.N.L. 86-III		P.N.L. 115-I	
APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de reformas legislativas referidas al Cuerpo de Bomberos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	2416	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a agilización de infraestructuras en la provincia de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	2419
P.N.L. 87-II		P.N.L. 116-I	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a potenciación de la Unidad de Cirugía Cardiaca del hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	2416	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suscripción de Convenio de Colaboración con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL), para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	2419
P.N.L. 87-I ¹		P.N.L. 117-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a potenciación de la Unidad de Cirugía		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D.ª Consuelo Villar Irazábal, relativa a remodelación del Salón de Teatro de la Residencia «Las Merindades» de Villarcayo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2420
		P.N.L. 118-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a gestiones para la solución del tramo de la carretera Nacional 122 «El Temero-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
so» en la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	2421		
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos.			
ACUERDO del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la existencia de irregularidades académicas en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, presentada por Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista.	2421		
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba Expediente de Suplemento de Crédito 5/03.	2421		
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba Transferencia de Crédito del Procurador del Común de Castilla y León 1/03.	2422		
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Mociones.			
M. 15-I¹			
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de desarrollo del Título VI de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local, en materia de cooperación intermunicipal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de noviembre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 26, de 26 de noviembre de 2003.	2423		
M. 33-III			
APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención sanitaria, incluida la problemática de las listas de espera, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de noviembre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 26, de 26 de noviembre de 2003.	2423		
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).			
P.O. 39-I¹			
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Cas-		tila y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a medidas para que el crecimiento de los ingresos por tributos cedidos no sea inferior a la media de las demás Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.	2423
P.O. 99-I¹			
		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Diego Castellanos, relativa a crítica de la gestión del Ayuntamiento de Salamanca como Capital Europea de la Cultura en 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 3 de diciembre de 2003.	2423
P.O. 105-I			
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a enterramiento del paraje arqueológico «Las Pedreras del Lago» en las Médulas.	2424
P.O. 106-I			
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate.	2424
P.O. 107-I			
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a cumplimiento de los objetivos del Pacto del Suelo suscrito con Ayuntamientos y Diputaciones.	2425
P.O. 108-I			
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a trazado definitivo de la autovía Valladolid-Soria.	2425
P.O. 109-I			
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a confirmación de los plazos de ejecución del Hospital de Burgos.	2425
P.O. 110-I			
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. ^a Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a procedimiento de selección y contratación del personal del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.	2426	P.O. 119-I	
P.O. 111-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a declaraciones de la Directora General de la Mujer ante un caso de violencia.	2428
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a construcción de un nuevo Centro de Día en Soria.	2426	P.O. 120-I	
P.O. 112-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a gestiones para conseguir la propiedad de los manuscritos de «Campos de Castilla».	2429
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a control sobre el funcionamiento y gestión de la Escuela de Enfermería de Palencia.	2426	Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
P.O. 113-I		P.O.C. 52-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a valoración del incremento del paro.	2426	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a reuniones del Consejo de Salud.	2429
P.O. 114-I		P.O.C. 53-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Rodríguez Porres, relativa a reducción de horario del Programa Madrugadores.	2427	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a confusión en el acceso por Internet al Servicio de Emergencias de Castilla y León.	2430
P.O. 115-I		P.O.C. 54-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Santamaría García, relativa a construcción y funcionamiento de un nuevo hospital en Burgos.	2427	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a omisión de reparación de desperfectos en el Puente de la Hispanidad de Valladolid.	2430
P.O. 116-I		P.O.C. 55-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a mejora de la circulación de vehículos en el tramo Onzanilla-León.	2427	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a discusión política del Pacto Local.	2430
P.O. 117-I		P.O.C. 56-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a vertidos de las obras del TAV en Hontoria.	2428	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a impulso del aprendizaje del portugués en provincias fronterizas.	2431
P.O. 118-I		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Muñoz de la Peña, relativa a cumplimiento del acuerdo de construcción del nuevo Hospital de Salamanca.	2428	P.E. 551-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>
D. Emilio Melero Marcos, relativa a medidas para mejorar la atención especializada en Ciudad Rodrigo y su comarca.	2431
P.E. 552-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a diversos extremos respecto al Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.	2432
P.E. 553-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a funcionamiento del Centro de Especialidades y Zonas Básicas de Salud de Ciudad Rodrigo.	2432
P.E. 554-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a ampliación de dotaciones en salud bucodental en Ciudad Rodrigo.	2433
P.E. 555-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a dotación de nuevas salas de rehabilitación en la comarca de Ciudad Rodrigo.	2433
P.E. 556-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a programa actual de necesidades y/o funcional del Centro de Salud y de especialidades de Ciudad Rodrigo.	2434
P.E. 557-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a regulación de tráfico en la confluencia de las carreteras CL-517, SA-324 y SA-330 en Lumbrales (Salamanca).	2434
P.E. 558-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a colaboración de la Dirección General de Formación Profesional en la presentación de productos industriales.	2434
P.E. 559-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a atención integral a afectados por artritis y espondilitis.	2434

	<u>Págs.</u>
P.E. 560-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a mejora de la calidad del aire en las ciudades.	2435
P.E. 561-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a paralización de las obras del Centro de Salud y Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.	2435
P.E. 562-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a situación del proyecto de conexión de la autovía y Morales de Toro.	2435
P.E. 563-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyectos subvencionados en el periodo 1994-1999 con cargo a fondos estructurales europeos.	2436
P.E. 564-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a usurpación de la Cañada Real de la Vizana, en el paraje de Izcala, en Topas (Salamanca).	2436
P.E. 565-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inspecciones coordinadas con el Estado en la composición de piensos de ganado vacuno.	2436
P.E. 566-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conservación de la iglesia de Santiago en Salamanca.	2437
P.E. 567-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de la normativa sobre evacuación de emergencia en Centros docentes en el curso 2002-2003.	2437
P.E. 568-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
regulación del tráfico en Galindo y Perahuy (Salamanca).	2437	para Atención Especializada en 2001, 2002 y 2003.	2438
P.E. 569-I		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a evolución del número de conciertos del SACyL con entidades y clínicas privadas		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden permisos y distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.	2438

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 41-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de diciembre de 2003, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 41-I¹, relativa a ubicación de la Escuela Autónoma de Policías Locales en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 64-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 64-I¹, presentada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de transferencia de la gestión del sistema de ayudas para estudios

universitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 67-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 67-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario del Consejo de Municipios, Comarcas y otras Entidades Locales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 68-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 68-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario de los consorcios y la cooperación supramunicipal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 76-I¹**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 76-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración urgente del Plan de Ordenación de Montes incluidos en la Red de Espacios Naturales y en la Red Natura 2000, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 79-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2003, rechazó la Proposición No

de Ley, P.N.L. 79-I¹, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convenio para incorporar al sistema de salud pública la atención ambulatoria asistencial de toxicómanos en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 81-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 81-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Victorina Alonso Fernández, relativa a Zona Básica de Salud de la Cabrera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 86-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 86-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de reformas legislativas referidas al Cuerpo de Bomberos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 86-I relativa a "Solicitud al Gobierno de la Nación de reformas legislativas referidas al Cuerpo de Bomberos":

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley de Emergencias que, entre otras cosas, regule la carrera profesional de los bomberos profesionales en la Comunidad, las condiciones de su paso a segunda actividad, así como la situación de los bomberos voluntarios y sus condiciones de trabajo.

2. Para que solicite al Gobierno de la nación la aprobación en el plazo más breve posible, de las reformas legislativas necesarias para conseguir:

2.1. El actual punto uno se convertiría en punto 2.1, añadiendo: "en el marco de la ya necesaria actualización, en su conjunto, del cuadro de enfermedades profesionales, aprobado por RD 1195/1978, de 12 de mayo".

2.2. El actual punto 2 se transformaría en punto 2.2., sin modificación.

Fuensaldaña 9 de diciembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 86-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 10 de diciembre de 2003, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 86-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de reformas legislativas referidas al Cuerpo de Bomberos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación la aprobación, en el plazo más breve posible, de las reformas legislativas necesarias para conseguir la elaboración de un cuadro de enfermedades profesionales para los bomberos del Estado español y la anticipación de la edad de jubilación para los miembros del Cuerpo de Bomberos sin penalización".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 87-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 87-II, formulada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a potenciación de la Unidad de Cirugía Cardíaca del hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 87-I relativa a Potenciación de la Unidad de Cirugía Cardíaca del Hospital de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables a instar a la Junta de Castilla y León para:

1º.- Que apruebe la Estrategia Regional de Salud Cardiovascular, en consonancia con la actuación planteada e nivel nacional por el Plan Integral de Cardiopatía Isquémica.

2º.- Que se impulsen las actuaciones que actualmente está llevando a cabo la Gerencia Regional de Salud para la puesta en marcha, en el último trimestre de 2004, de un nuevo y tercer Servicio de Cirugía Cardíaca en la Comunidad de Castilla y León.

3º.- Que ante la eventualidad de un aumento importante de demanda y lista de espera para cirugía cardíaca

en el Hospital de Salamanca, se actúe de acuerdo con las medidas que se establezcan con carácter general en el Plan de Reducción de listas de espera, que entrará en funcionamiento a partir del mes de enero de 2004”.

Fuensaldaña, a 9 de diciembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez*

P.N.L. 87-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 87-I¹, presentada por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a potenciación de la Unidad de Cirugía Cardíaca del hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 91-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 91-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información al personal y usuarios del SACyL de los costes del material y servicios sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 92-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 92-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de diversas actuaciones relacionadas con la carretera N-601, León-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 11 de noviembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 114-I a P.N.L. 118-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 114-I a P.N.L. 118-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 114-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

En la sociedad actual y con el elevado grado de envejecimiento de la población, el trámite administrativo para presentar una solicitud de plaza de residencia, se convierte en una actividad cada vez más habitual.

Cuando un anciano realiza ese trámite suele presentar unas características casi generalizadas que se concretan en: tener una defectuosa visión, poseer unas habilidades intelectuales ralentizadas y la consciencia de no ser autónomo en alguna de las actividades habituales de la vida diaria. Los técnicos de Acción Social indican que éstas son características normales de personas de estas edades y que, en muchos casos, están agravadas por problemas motóricos, sociales, intelectuales o degenerativos de mayor gravedad.

En Castilla y León ocurre que, después de cumplimentar los documentos necesarios para solicitar una plaza de residencia, la administración contesta al anciano con una amable carta, cuya copia adjuntamos.

El escrito, imaginamos, no tiene otro motivo que el someter al ciudadano a una prueba definitiva sobre sus habilidades intelectuales, sus facultades visuales y la capacidad de su paciencia; no se explicaría si así no fuera el lenguaje excesivamente farragoso, agresivo y plagado de referencias legales, ni tampoco la liliptiense letra y los acrónimos que esta misiva contiene.

El Grupo Parlamentario Socialista podría proponer ante semejante prueba, que el anciano que sea capaz de leer, entender y resolver el jeroglífico planteado en esta comunicación fuese premiado con una plaza de residencia en el lugar elegido por el ciudadano y preparada para ocuparla en el plazo máximo de quince días o que se invite al inventor del comunicado a vivir en una Residencia para Personas Mayores, un mes, con todos los gastos pagados.

Ante la seriedad que requiere un asunto de tanta trascendencia, en el que están implicados un número muy importante de ciudadanos, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que de forma inmediata se modifique el modelo de contestación y se unifique en todas las provincias de la Comunidad, siguiendo los siguientes criterios:

1º.- El contenido debe ser sencillo y claro, indicando de una forma directa el documento que debe presentar el interesado.

2º.- La redacción, si no es mucha molestia, debe tener un tono más humano y afectuoso.

3º.- Que incluya el nombre y apellidos de algún funcionario al que deberá acudir el anciano si tiene la más mínima duda.

4º.- La letra del comunicado debe tener un tamaño adecuado a las posibilidades de los receptores de la comunicación”.

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

MJR/JP

D. JOSÉ

ZAMORA

Su escrito, por el que solicita el inicio del procedimiento cuya denominación y objeto se indica en la casilla 1, ha tenido entrada en el Registro del órgano competente para su tramitación en la fecha que se indica en la casilla 2.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el plazo normativamente previsto para la resolución y notificación es el que se indica en la casilla 3, a partir de la fecha indicada en la casilla anterior.

El silencio administrativo por transcurso de plazo sin resolver y notificar la resolución producirá el efecto previsto en la casilla 4.

Los medios a los que puede acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento son:

Teléfono: 980-67-13-00 Fax: 980-51-77-65 Dirección Postal: C/ Prado Tuerto, 17 - 49020 Zamora.-

Careciendo de los datos y/o documentos necesarios para tramitar el correspondiente expediente, deberá aportar, personalmente o por correo, en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de esta comunicación, los documentos y/o datos señalados.

El procedimiento permanecerá suspendido hasta que se reciban.

Transcurrido el plazo indicado sin que se hayan recibido los datos y/o documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, procediendo al archivo de su solicitud previa resolución (art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999).

Zamora, 24 de noviembre de 2003.

EL GERENTE TERRITORIAL,

Fdo.: *Eutimio Contra Galván*

(1) *Denominación y objeto del procedimiento iniciado por la solicitud: Ingreso en Residencia para Personas Mayores.*

(2) *Fecha de entrada en el registro del órgano competente - 14/11/2003.*

(3) *Plazo previsto para resolución, notificación y norma que lo establece: Seis meses.*

(4) *Efecto del silencio administrativo: Desestimatorio.*

Clave o número de identificación del procedimiento iniciado

• *Nota simple de Registro de la Propiedad, a nombre de D.ª*

P.N.L. 115-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

En sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento de Burgos el pasado 17-10-03, a propuesta del Grupo Municipal Solución Independiente, se adoptó por unanimidad (PP/PSOE/SI/IU) el acuerdo de instar a las administraciones competentes a agilizar la construcción de las actuales infraestructuras proyectadas e impulsar aquellas otras, como la línea directa del Ferrocarril Madrid-Burgos, tendentes a aprovechar la situación estratégica de Burgos, con el fin de incrementar su desarrollo económico y social.

En la misma línea y a propuesta del Grupo Municipal Socialista, se pronunció por unanimidad (PP/PSOE/TC/IU) el Pleno del Ayuntamiento de Aranda, en sesión celebrada el 30/10/03.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º Agilizar las actuales infraestructuras proyectadas e impulsar asimismo aquellas otras tendentes a aprovechar la situación estratégica de Burgos.

2º Adoptar cuantas medidas sean necesarias para la mejora de la línea ferroviaria Burgos-Madrid.

3º Instar al Ministerio de Fomento al inicio de los estudios técnicos que correspondan, para declarar la

línea ferroviaria Madrid-Burgos como línea preferente para su adaptación a Alta Velocidad.

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 116-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Estos días que celebramos el 25 aniversario de la Constitución Española cabe recordar el papel clave que los movimientos sociales, y muy singularmente las asociaciones de vecinos, desempeñaron en los primeros años de la transición democrática española, de modo que este reconocimiento simboliza un excelente homenaje al significado más profundo de nuestra Carta Magna.

El movimiento vecinal ha representado en nuestra reciente historia política un papel clave en la democratización de la vida cotidiana, en la dignificación de la vida urbana y en la integración eficaz de todos los vecinos y vecinas en un espacio de identidad significativo. Hoy las asociaciones de vecinos mantienen esta vocación y siguen siendo espacios privilegiados de participación y escuelas de ciudadanía.

Tal como reconoce la Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación, los poderes públicos no pueden permanecer al margen de este fenómeno sociológico y político, instrumento de integración en la sociedad y de participación en los asuntos públicos, de gran trascendencia para la conservación de la democracia.

En el preámbulo de esta Ley se nos recuerda el dictamen del Comité Económico y Social de la Unión Europea de 28 de enero de 1998, en el que se expresan las funciones individuales, sociales y políticas del asociacionismo: "Las asociaciones permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios. Al organizarse, los ciudadanos se dotan de medios más eficaces para hacer llegar su opinión sobre los diferentes problemas de la sociedad a quienes toman

las decisiones políticas. Fortalecer las estructuras democráticas en la sociedad revierte en el fortalecimiento de todas las instituciones democráticas y contribuye a la preservación de la diversidad cultural”.

En su virtud, esta Ley Orgánica, contempla que “las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán y facilitarán el desarrollo de las asociaciones y federaciones, confederaciones y uniones que persigan finalidades de interés general, respetando siempre la libertad y autonomía frente a los poderes públicos”, pudiendo establecer con este tipo de entidades, “Convenios de colaboración en programas de interés social” (Art. 31).

En nuestra normativa autonómica, la Ley 18/1988 de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León, identifica a las asociaciones de vecinos como entidades claves del sistema de acción social, con las que los poderes públicos podrán incluso concertar la prestación de servicios básicos. También forman parte del Consejo Asesor creado por la Ley 3/1994 de medidas de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León. Igualmente se les reconoce un papel de dispositivo de prevención e integración de carácter comunitario en los decretos 266/2000 y 276/2000, por los que se aprueban los Planes Regionales Sectoriales de Atención a las Personas con Discapacidad y de Protección a la Infancia, respectivamente.

Los reglamentos de participación ciudadana de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad y los propios reglamentos-tipo propuestos por las organizaciones municipalistas, institucionalizan el papel clave de las asociaciones de vecinos en la organización de la comunidad local y en la promoción de procesos de democracia participativa, atribuyéndoles un papel clave tanto en los distintos consejos sectoriales, como en la participación en distintos órganos municipales. De acuerdo con la Encuesta sobre participación Ciudadana en los Ayuntamientos, realizada en 2001 por la FEMP, que lamentablemente no proporciona datos por Comunidades Autónomas, en ese momento estaban colaborando con los 1.160 Ayuntamientos españoles de más de 5.000 habitantes 11.500 asociaciones vecinales, lo que nos da idea del capital social que el movimiento vecinal representa en el tejido de nuestra sociedad civil.

A pesar de esto la Junta de Castilla y León en su prolija panoplia promocional no contempla la difusión y el reconocimiento de la actividad de estas asociaciones, ni las apoya suficientemente, ni aprovecha sus capacidades incorporando de forma generalizada a su Confederación autonómica en los diferentes consejos de participación y asesoramiento con que cuenta la administración regional, particularmente en todos aquellos que afectan a intereses de carácter local y a la actividad de estas asociaciones en los ámbitos económico, social, cultural, educativo, medioambiental, de infraestructuras urbanas y equipamientos sociales.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ... :

1. Suscribir un convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL), que permita a esta organización el cumplimiento de los fines que le son propios, en aplicación de los artículos 4.1 y 31.1 de la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación y de las normas autonómicas de aplicación al caso.

2. Incorporar a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León en los distintos consejos sectoriales de participación, consulta y asesoramiento, asociados a la estructura del gobierno regional, especialmente en aquellos relacionados con las materias propias del movimiento vecinal.

Fuensaldaña a 4 de diciembre de 2003.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 117-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el complejo de la Residencia “Las Merindades» situado en Villarcayo (Burgos), propiedad de la Junta de Castilla y León, existe un salón de teatro con un aforo de más de 400 localidades.

Este teatro, aunque en estado precario, ha venido siendo utilizado tradicionalmente para actividades teatrales y culturales de todo tipo organizadas tanto por diversos grupos de teatro de aficionados, grupos parroquiales, así como por el mismo Ayuntamiento para su Semana Cultural y la propia Junta de Castilla y León que en años anteriores ha organizado allí la campaña escolar de teatro para toda la comarca, audiciones musicales, danzas, así como para la celebración del encuentro anual de disminuidos psíquicos.

En los últimos tiempos, las dificultades que ponía la dirección del Centro para la utilización del local por parte de los grupos sociales que lo venían usando han sido cada vez mayores hasta llegar a la prohibición abso-

luta de trabajar y preparar sus montajes a los grupos de aficionados que lo han solicitado.

Dicho teatro es el único que existe en todas las Merindades y su existencia y adecuada conservación es fundamental para la dinamización cultural de esta comarca.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que se aporten los recursos presupuestarios suficientes, en el ejercicio económico de 2004, para la remodelación del Salón de Teatro de la Residencia “Las Merindades” de Villarcayo.

2.- Que se incluya dicho Teatro en la programación de la Red de Teatros de la Junta Castilla y León”.

En Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

En la actualidad, la carretera Nacional 122, más concretamente, el tramo conocido por “El Temeroso”, constituye uno de los puntos negros más importantes de la Provincia de Soria. La gran cantidad de tráfico que circula diariamente por esta vía, y la falta de voluntad en la aceleración de la ejecución del desdoblamiento de dicha infraestructura provoca la necesidad de realizar una actuación rápida que reduzca el gran número de accidentes que se producen en este tramo.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas ante el Ministerio de Fomento para la búsqueda de una solución técnica que solucione el problema de dicho tramo y

agilice el inicio de la ejecución del citado tramo de la Autovía del Duero para el año 2004”.

Fuensaldaña, 5 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003, sustanció la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre la existencia de irregularidades académicas en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, y acordó rechazar su creación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de diciembre de 2003, ha acordado aprobar el Expediente de Suplemento de Crédito 5/03, al objeto de hacer frente a los gastos correspondientes al aumento de la actividad parlamentaria, así como los gastos relacionados con la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León, que a continuación se inserta.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

SUPLEMENTOS						
A) ALTAS						
		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	CRÉDITOS UTILIZADOS	CRÉDITOS DIFERENCIALES	IMPORTE HABITA PLUS	SUPLEMENTO
00	REMUNERACIONES BÁSICAS	68.000,00	70.273,84	17.208,48	1.082,00	3.000,00
01	OTRAS REMUNERACIONES	68.000,00	60.188,80	6.348,80	3.887,54	3.000,00
18	ESQUIP. PROCESO INFOCOM	80.000,00	184.088,80	-104.088,80	20.000,00	120.000,00
1103	COMBUSTIBLE Y OÍDOS	80.000,00	80.043,11	-10.043,11	8.000,00	20.000,00
24	PREMIAS DE SEGUROS	240.000,00	240.317,26	-68.317,26	3.000,00	70.000,00
2601	ATENCIÓNES PROTOCOLO	60.000,00	60.057,28	2.057,28	12.000,00	30.000,00
2602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	60.000,00	60.546,48	546,48	28.000,00	28.000,00
2603	ACTIVIDADES CULTURALES	280.000,00	280.072,74	50.072,74	78.000,00	80.000,00
2604	OTROS GASTOS	80.000,00	172.788,28	-112.688,28	20.000,00	180.000,00
261	CONSTRUCCIONES	3.000,000,00	1.158.067,78	1.844.062,21		4.800.013,00
TOTAL ALTAS						3.977.343,00
B) BAJAS						
671 RESERVAS G. TERRITORIA						

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de diciembre de 2003, ha acordado aprobar la Transferencia de Crédito N.º 1 del Procurador del Común de Castilla y León, que a continuación se inserta.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO N.º 1 DE 2003

FUNDAMENTOS:

La necesidad de dotar de crédito suficiente a diferentes partidas del capítulo 1 "Gastos de Personal" para poder abonar la nómina del mes de diciembre y la extra de Navidad.

En consecuencia se propone el siguiente:

ACUERDO:

Aumentar el crédito, por importe de DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA EUROS (17.130,00 €), de las partidas que aparecen en ALTAS, financiado a través de una transferencia de crédito que aminorará, por la misma cantidad, las partidas que se enumerarán en BAJAS.

ALTAS:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO UTILIZADO	CRÉDITO DIFERENCIAL
00	REMUNERACIONES BÁSICAS	68.000,00	70.273,84	17.208,48
01	OTRAS REMUNERACIONES	68.000,00	60.188,80	6.348,80
18	ESQUIP. PROCESO INFOCOM	80.000,00	184.088,80	-104.088,80
1103	COMBUSTIBLE Y OÍDOS	80.000,00	80.043,11	-10.043,11
24	PREMIAS DE SEGUROS	240.000,00	240.317,26	-68.317,26
2601	ATENCIÓNES PROTOCOLO	60.000,00	60.057,28	2.057,28
2602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	60.000,00	60.546,48	546,48
2603	ACTIVIDADES CULTURALES	280.000,00	280.072,74	50.072,74
2604	OTROS GASTOS	80.000,00	172.788,28	-112.688,28
261	CONSTRUCCIONES	3.000.000,00	1.158.067,78	1.844.062,21
TOTAL ALTAS				17.130,00

BAJAS:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO UTILIZADO	CRÉDITO DIFERENCIAL
671	RESERVAS G. TERRITORIA	17.130,00	17.130,00	-17.130,00
TOTAL BAJAS				-17.130,00

León, 5 de diciembre, de 2003.

EL PROCURADOR DEL COMÚN
Fdo.: Manuel García Álvarez

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Mociones.****M. 15-I¹****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2003, rechazó la Moción M. 15-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de desarrollo del Título VI de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local, en materia de cooperación intermunicipal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de noviembre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 26, de 26 de noviembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 33-III**APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 10 de diciembre de 2003, con motivo del debate de la Moción M. 33-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención sanitaria, incluida la problemática de las listas de espera, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de noviembre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 26, de 26 de noviembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las siguientes medidas en relación a la reducción de las listas de espera:

1º.- Establecer un sistema de información adecuado que permita un conocimiento real de las listas de espera y que, al menos, deberá reunir las siguientes características:

* Ser público y accesible a todos los ciudadanos.

* Determinar los pacientes en lista de espera tanto quirúrgica como de consultas externas y pruebas diagnósticas y por especialidades.

* Periodicidad trimestral.

2º.- Desarrollar reglamentariamente los artículos de la Ley de Derechos y Deberes relativos al establecimiento de garantía de tiempos máximos de espera y, en particular, que garanticen información escrita al paciente en los casos de inclusión en la lista de espera quirúrgica.

3º.- Estas medidas deberán llevar aparejadas una financiación concreta”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**P.O. 39-I¹****PRESIDENCIA**

Con fecha 5 de diciembre de 2003, el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 39-I¹, relativa a medidas para que el crecimiento de los ingresos por tributos cedidos no sea inferior a la media de las demás Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 16, de 3 de octubre de 2003.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 99-I¹**PRESIDENCIA**

Con fecha 5 de diciembre de 2003, la Procuradora D.ª Elena Diego Castellanos retiró la Pregunta con res-

puesta Oral ante el Pleno, P.O. 99-I¹, relativa a crítica de la gestión del Ayuntamiento de Salamanca como Capital Europea de la Cultura en 2002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 3 de diciembre de 2003.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 105-I a P.O. 115-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de diciembre de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 105-I a P.O. 115-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 10 de diciembre de 2003 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 105-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, del mejor modo que proceda en Derecho comparece y dice:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Art. 150 y ss. del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta, solicitando sea considerada de actualidad e incluida en el orden de día del próximo Pleno a celebrar mañana miércoles, 10 de diciembre.

ANTECEDENTES:

La pasada semana se conoció públicamente el enterramiento de una parte del yacimiento arqueológico de Las Médulas, declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

En particular, el yacimiento enterrado se corresponde con el asentamiento poblacional denominado "Las Pedreiras del Lago" en Carucedo.

La puesta en valor de este paraje arqueológico es esencial para conocer el entramado social y laboral en la explotación aurífera romana más grande y mejor conservada del mundo.

PREGUNTA:

¿Por qué razón la Junta ha acordado o, al menos, permitido el enterramiento del paraje arqueológico en Las Médulas, denominado "Las Pedreiras del Lago"?

En León, a 9 de diciembre de 2003.

P.O. 106-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, del mejor modo que proceda en Derecho comparece y dice:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Art. 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta, solicitando sea considerada de actualidad e incluida en el orden de día del próximo Pleno a celebrar mañana miércoles, 10 de diciembre.

ANTECEDENTES:

Casi cuatro años después de la promesa del actual presidente del Gobierno según la cual León acogería la sede de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate sin que se haya producido avance alguno, el Senador del Partido Popular por León Mario Amilivia anunció públicamente este fin de semana que "se están dando los pasos precisos en el proyecto", en particular, se están buscando nuevos terrenos para ubicar el Centro.

Sin embargo, el Presupuesto General del Estado para el año 2004 no recoge ninguna asignación presupuestaria para este proyecto.

PREGUNTA:

¿Qué noticias tiene la Junta de Castilla y León de la construcción en León de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate?

En León, a 9 de diciembre de 2003.

P.O. 107-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El 4 de diciembre la Junta de Castilla y León aprobaba una inversión de 6 millones de euros para vivienda de protección oficial. Según manifestaciones del Portavoz y Consejero de Fomento: "en las dos últimas semanas se han dado los pasos necesarios para abaratar el suelo y poner en marcha una serie de medidas y líneas de ayuda para facilitar el acceso a la vivienda".

PREGUNTA:

- ¿Cree la Junta de Castilla y León que estas medidas corresponden a los objetivos fijados en el Pacto del Suelo firmado en noviembre de 2002 con Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 108-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Este último fin de semana el trazado de la autovía Valladolid Soria propuesto por la Junta de Castilla y León, y aceptado por el Ministerio de Fomento, ha sido nuevo objeto de polémica. En recientes declaraciones del Ministro de Fomento se manifestaba a favor de buscar el consenso para definir el trazado definitivo.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar conversaciones con los afectados para alcanzar el consenso reclamado incluso por el Ministro de Fomento?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 109-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado jueves 27 de noviembre el Consejero de Sanidad declaraba en una entrevista en un medio de comunicación burgalés que: "El nuevo Hospital de Burgos no se empezará a construir antes del 2005..., se tardará en construir 5 ó 6 anualidades..., y el traslado durará 1 ó 2 años más", así pues estamos hablando de que no estará en funcionamiento antes de 2011 ó 2013.

Estas afirmaciones han producido ya contestaciones ciudadanas y debates en medio de comunicación en las que se ha constatado el malestar creado entre los profesionales y los ciudadanos.

PREGUNTA:

- ¿Puede la Junta de Castilla y León confirmar oficialmente estos nuevos plazos de ejecución del Hospital de Burgos?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 110-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El 8 de diciembre de 2003, en un medio de comunicación de Castilla y León, el Sindicato de Enfermería SATSE denuncia irregularidades en la contratación del personal del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué procedimiento se ha seguido para la selección y contratación del personal del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 111-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante las noticias aparecidas en los últimos días en los medios de comunicación anunciando la construcción de un nuevo Centro de Día en la ciudad de Soria se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué gestiones se han llevado a cabo para la construcción de un nuevo Centro de Día en la ciudad de Soria?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.O. 112-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El jueves día 4 de diciembre se hizo pública la sentencia de la Audiencia de Palencia que condena a dos directivos de la Escuela de Enfermería, dependiente de la Diputación Provincial de Palencia, a penas que suman catorce años de inhabilitación de empleo y cargo público por un delito de prevaricación continuada en la admisión irregular de alumnos.

PREGUNTA:

- ¿Ha ejercido y ejerce en la actualidad la Junta de Castilla y León algún tipo de control sobre el funcionamiento y gestión de la Escuela de Enfermería de Palencia?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 113-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los últimos datos conocidos de empleo ha supuesto un incremento del paro para Castilla y León del 3,3% respecto al mes de octubre y ha situado la tasa de desempleo por encima de la media nacional.

PREGUNTA:

- ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León este incremento del paro?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.O. 114-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Rodríguez Porres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD:

El pasado día 28 de noviembre un medio de comunicación escrito de Burgos publica una noticia en la que se indica el recorte horario del Programa Madrugadores.

Esta noticia tiene sus origen en un comunicado enviado a los medios de comunicación por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT (FETE-UGT) en la que denuncia la reducción del horario del Programa, el despido de trabajadores, etc.

Nuevamente otro medio de comunicación publicó el pasado día 2 de diciembre esta misma noticia encabezada con el titular "Trece colegios de Burgos reducen el horario del Programa Madrugadores". La noticia hacía referencia a la nota de FETE-UGT.

Teniendo en cuenta que esta noticia también ha aparecido en medios de comunicación de otras provincias de la Comunidad despertando un cierto desconcierto en los padres; y dada la preocupación que ha suscitado en el grupo popular esta noticia, al objeto de conocer la auténtica realidad de este hecho, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

¿Es cierto que se ha reducido el horario del Programa Madrugadores ofertado a los padres en los colegios públicos, según indica la nota de la organización sindical FETE-UGT?

Fuensaldaña, 9 de diciembre de 2003.

Fdo.: *Fernando Rodríguez Porres*

P.O. 115-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Luis Santamaría, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en el art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD:

ANTECEDENTES

Diversos medios de comunicación han recogido en fechas recientes los plazos previstos para la construcción de un nuevo Hospital en la ciudad de Burgos, y en concreto que el inicio de las obras no se va a llevar a cabo hasta el año 2005.

Con objeto de conocer con más detalle la actuación de la Consejería de Sanidad, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas puede adoptar la Consejería de Sanidad para agilizar los plazos para la construcción y puesta en marcha de un nuevo Hospital en la ciudad de Burgos?

Fuensaldaña, 9 de diciembre de 2003.

Fdo.: *José Luis Santamaría García*

P.O. 116-I a P.O. 119-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 116-I a P.O. 119-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 116-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Durante este puente festivo de la Constitución se ha experimentado un agravamiento de los problemas de colapso del tráfico de vehículos en el acceso sur de León desde la localidad de Onzonilla.

Este tramo, que antes de la entrada en funcionamiento de la autovía León-Benavente estaba considerado un problemático nudo de circulación, ha pasado a ser durante la operación retorno de este pasado puente de la Constitución uno de los puntos con peor circulación de toda España, llegándose a generar en él 20 kilómetros de retención.

¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de cara a exigir al Ministerio de Fomento la ejecución cuanto antes de las obras necesarias para agilizar y mejorar la circulación de vehículos en el tramo comprendido entre Onzonilla y León?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 117-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, se ha tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de que el G.1. F. pretende multiplicar por 6, los vertidos procedentes de las obras del TAV, en el vertedero de Hontoria.

Esta noticia ha causado la lógica alarma, y no ha sido ni desmentida, ni matizada por nadie.

La Junta de Castilla y León es quien debe evitar este auténtico atropello medioambiental, y, al menos públicamente, nada se sabe de la posible actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para evitar el vertido, antes citado, en Hontoria?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O. 118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Hacienda celebrada el pasado día 4 de diciembre, el grupo parlamentario popular aprobó 6 de las enmiendas presentadas por el grupo parlamentario socialista, entre las cuales se encontraba la enmienda n.º 215 "inicio proyecto construcción nuevo hospital de Salamanca", por una cuantía de 200.000 euros.

PREGUNTA:

- ¿Tiene voluntad la Junta de Castilla y León de dar cumplimiento al acuerdo unánime aprobado en la comisión referida sobre la construcción del nuevo hospital en Salamanca?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.O. 119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante las declaraciones realizadas por la Directora General de la Mujer, en la que dijo que: “la sensibilización de la mujer muerta no ha sido suficiente como para que ella misma hubiera adoptado las medidas necesarias de precaución y se hubiera evitado el proceso”.

PREGUNTA:

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León las declaraciones realizadas por la Directora General de la Mujer?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 120-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León, P.O. 120-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 20 de noviembre en la ciudad de Sevilla tuvo lugar la subasta de unos manuscritos de los herma-

nos Machado con numerosos borradores de “Campos de Castilla”. Habida cuenta de la vinculación de Antonio Machado con nuestra región, y de la importancia de aumentar el Patrimonio Cultural de nuestra Comunidad.

¿Qué gestiones ha realizado la Consejería de Cultura para conseguir la propiedad de dichos manuscritos?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 52-I a P.O.C. 56-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 52-I a P.O.C. 56-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 52-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace varios meses los miembros de la Federación Prosalud de Ciudad Rodrigo vienen demandando la reunión del Consejo de Salud de la Zona Básica.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido el Consejo de Salud de Ciudad Rodrigo durante los últimos tres años?

2º.- ¿Cuántas veces y en qué fechas se ha reunido el Consejo de Salud de Robleda, Fuenteguinaldo, Fuentes de Oñoro y Fuentes de San Esteban durante los últimos tres años?

3º.- ¿Cuáles son las causas para que no se reúnan los Consejos de Salud?

4º.- ¿Está de acuerdo la Consejería con que no se reúnan los Consejos de Salud? ¿Ha dado órdenes la Consejería para que no se convoquen los Consejos de Salud de Zona?

5º.- ¿Piensa seguir permitiendo la Consejería esta situación? ¿Hasta cuándo?

6º.- ¿Ha contemplado la Consejería la posibilidad de constituir un "Consejo de Salud Comarcal" integrado por los Consejos de Salud de las cinco zonas básicas de salud?

7º.- ¿Cuántos Consejos de Salud de la provincia de Salamanca se han reunido durante el año 2002 y diez primeros meses de 2003? ¿En qué zonas? ¿Cuántas veces? ¿En qué fechas?

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.O.C. 53-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Según han comunicado varios usuarios que durante el fin de semana del 29 y 30 de noviembre de 2003 trataron de acceder al Servicio de Emergencias de Castilla y León a través de Internet; al teclearla dirección www.cyl112.com, el sistema conducía a un portal totalmente distinto.

PREGUNTA:

¿Qué explicación puede dar la Junta de Castilla y León a tal incidencia?

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 54-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

El pasado día 6 de diciembre el Diario de Valladolid informaba de que han desaparecido los tornillos de los cables que sujetan el Puente de Hispanoamérica. Así mismo informaba que el Ayuntamiento de Valladolid lo ha puesto en conocimiento de la Junta de Castilla y León hace varios meses.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta de actualidad:

- ¿Cuál es la razón por la que no ha reparado los desperfectos que existen en los cables del Puente de Hispanoamérica?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 55-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Conocemos que D. Manuel Tejerizo López, catedrático de derecho financiero y tributario, está realizando, por

encargo de la Consejería de Hacienda, “un estudio sobre los recursos de las Corporaciones Locales más importantes de nuestra Comunidad, dentro de los trabajos preparatorios que se están desarrollando con el fin de tener elementos de juicio bastantes para la discusión política de lo que ha dado en llamarse El Pacto Local”.

PREGUNTA

- ¿Considera la Sra. Consejera de Hacienda que la Junta de Castilla y León tiene al día de hoy -antes de la entrega de este estudio- elementos de juicio bastantes para la discusión política de lo que ha dado en llamarse “El Pacto Local”?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 56-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Sr. Embajador de Portugal en España planteó en el pasado mes de septiembre al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León la necesidad de reforzar en nuestra región el aprendizaje del portugués.

A los medios de comunicación trascendió que el Embajador habló a D. Juan Vicente Herrera sobre la “idoneidad de impulsar la enseñanza de la lengua portuguesa en Castilla y León, entre escolares y adultos”, argumentando que el conocimiento de las dos lenguas, portugués y castellano, a ambos lados de la frontera, constituye un necesario vehículo de entendimiento cultural y económico, y es sin lugar a dudas uno de los instrumentos más eficaces para combatir el denominado “efecto raya”.

Gracias a los medios de comunicación social, hemos podido conocer la opinión sobre este tema del Embajador de Portugal en España, que debe ser la opinión del gobierno de aquella República. Sin embargo, desconocemos la opinión que pueda tener la Junta de Castilla y León sobre un tema de tanta importancia para nuestra zona fronteriza.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre la idoneidad del impulso del aprendizaje del portugués en las provincias fronterizas de Castilla y León con Portugal?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 551-I a P.E. 569-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2003, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 551-I a P.E. 569-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 551-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el retraso de varios años que lleva el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo y que previsiblemente tarde todavía varios años en estar funcionando,

- ¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería en este intervalo de tiempo para mejorar la atención especializada en Ciudad Rodrigo y su comarca? ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 552-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una de las mayores demandas de la comarca de Ciudad Rodrigo es la Atención Especializada, tanto de consulta como atención quirúrgica para evitar desplazamientos hasta Salamanca, por ello con respecto al Centro de Especialidades se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la cartera de servicio que va a ofertar el centro tanto de actividad consulta como quirúrgica?

2º.- ¿Qué especialidades van a tener consulta y cuántos días y cuántas horas al día en el centro?

3º.- ¿Cuántos despachos de consulta de especialista contempla el Centro de Especialidades?

4º.- En el área quirúrgica, de cirugía sin ingreso, ¿qué cartera de servicio tiene previsto prestar?

5º.- ¿Estará dotado el centro de Sala de Reanimación con el correspondiente equipamiento para poder llevar a cabo la preparación prequirúrgica como la vigilancia postoperatoria?

6º.- El bloque quirúrgico, ¿cuántos quirófanos o salas de operaciones polivalentes contempla el centro?

7º.- ¿Contempla en la zona quirúrgica sala de Cirugía Menor, con el correspondiente equipamiento?

8º.- ¿Contempla el centro un área de esterilización?

9º.- Teniendo en cuenta que se está planteando una actividad quirúrgica sin ingreso, ¿contempla el centro una "sala de adaptación al medio" destinada a controlar a los pacientes después de abandonar la sala de reanimación y antes de dejar el centro?

10º.- ¿Cuenta el centro con un área de laboratorio? ¿Qué cartera de servicios está prevista prestar en el mismo? ¿Con qué tipo de aparataje estará dotado? ¿Qué

tipo de pruebas se podrán realizar en el mismo? ¿Estará dotado de personal especializado durante las 24 horas del día? ¿Se realizarán en él las pruebas analíticas de toda la comarca?

11º.- ¿Cuenta el centro con un área de radiología? ¿Qué cartera de servicios está prevista prestar en el mismo? ¿Con qué tipo de aparataje estará dotado? ¿Qué tipo de pruebas se podrán realizar en el mismo? ¿Estará dotado de personal especializado durante las 24 horas del día? ¿Se realizarán en él las pruebas radiológicas de toda la comarca?

12º.- ¿Qué incremento de plantilla tiene previsto la Consejería para cuando ponga en funcionamiento el Centro de Especialidades?

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 553-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La comarca de Ciudad Rodrigo está integrada por cinco Zonas Básicas de Salud que a su vez están integradas por numerosos pueblos y núcleos de población en general muy envejecida y con grandes distancias hasta la capital, algún núcleo de población (Navasfrías) está situado a 132 km de Salamanca con lo que los desplazamientos de los enfermos hasta el hospital son dificultosos.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué especialidades tienen en su consulta actualmente en el actual Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo?

2º.- ¿Qué días y cuántas horas al día de consulta tiene cada especialista?

3º.- ¿Cuántos pacientes se encuentran en lista de espera, desglosado por especialidades, en el centro de Ciudad Rodrigo?

4º.- ¿Cuántos días de espera, desglosado por especialidades?

5º.- ¿Tiene previsto la Consejería la incorporación de nuevas especialidades? ¿Cuáles? ¿Cuándo?

6º.- Especificado mes a mes: ¿Cuántos pacientes han sido atendidos, durante el año 2000, 2001, 2002 y también durante los primeros nueve meses del 2003, en el Complejo Hospitalario de Salamanca procedentes de la Zona Básica de Salud de Ciudad Rodrigo, desglosado por especialidades tanto médicas como quirúrgicas?

7º.- Especificado mes a mes: ¿Cuántos pacientes han sido atendidos, durante el año 2000, 2001, 2002 y también durante los primeros nueve meses del 2003, en el Complejo Hospitalario de Salamanca procedentes de la Zona Básica de Salud de Robleda, desglosado por especialidades tanto médicas como quirúrgicas?

8º.- Especificado mes a mes: ¿Cuántos pacientes han sido atendidos, durante el año 2000, 2001, 2002 y también durante los primeros nueve meses del 2003, en el Complejo Hospitalario de Salamanca procedentes de la Zona Básica de Salud de Fuenteguinaldo, desglosado por especialidades tanto médicas como quirúrgicas?

9º.- Especificado mes a mes: ¿Cuántos pacientes han sido atendidos, durante el año 2000, 2001, 2002 y también durante los primeros nueve meses del 2003, en el Complejo Hospitalario de Salamanca procedentes de la Zona Básica de Salud de Fuentes de Oñoro, desglosado por especialidades tanto médicas como quirúrgicas?

10º.- Especificado mes a mes: ¿Cuántos pacientes han sido atendidos, durante el año 2000, 2001, 2002 y también durante los primeros nueve meses del 2003, en el Complejo Hospitalario de Salamanca procedentes de la Zona Básica de Salud de Fuentes de San Esteban, desglosado por especialidades tanto médicas como quirúrgicas?

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 554-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incremento de la oferta de Salud Bucodental es también una necesidad de esta zona de Ciudad Rodrigo, al igual que en otras de la provincia de Salamanca.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Contempla la Consejería en los presupuestos del próximo año el incremento de mayores dotaciones de salud bucodental en la comarca?

2º.- ¿Contempla la Consejería la posibilidad de dotar a todos los centros de salud de la comarca de la correspondiente sala de salud bucodental? ¿Cuándo?

3º.- ¿Cuántas salas de odontología tiene previsto instalar en la comarca? ¿En qué centros?

4º.- ¿Cuántos profesionales de nueva creación tiene previstos en los presupuestos del 2004 la Consejería para incrementar la oferta de atención bucodental en esta comarca?

5º.- ¿Qué cuantía piensa destinar la Consejería en los presupuestos de 2004 para inversiones en obras y equipamientos de estas unidades?

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 555-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta las características de la población de la comarca (muy envejecida), las distancias entre los distintos núcleos de población con respecto a Ciudad Rodrigo y Salamanca, es necesario incrementar la oferta de Unidades de Rehabilitación en la comarca.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Tiene previsto la Consejería la dotación de nuevas salas de rehabilitación en la comarca?

2º.- ¿Contempla la Consejería la posibilidad de dotar a todos los centros de salud de la comarca de la correspondiente sala de rehabilitación? ¿Cuándo?

3º.- De no ser en todos los centros de salud, ¿en qué centros de salud de la comarca? ¿Cuándo?

4º.- ¿Qué incremento de personal tiene previsto para atender esta demanda en la zona? ¿Cuándo?

5º.- ¿Qué cuantía piensa destinar la Consejería en los presupuestos de 2004 para inversiones en obras y equipamientos de estas unidades?

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2003.

El PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 556-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace varios años se viene hablando de las características del Centro de Salud y del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, de las distintas características del mismo, y parece que se ha cambiado el programa funcional del centro.

Por todo ello, se pregunta:

Programa actual (año 2003) de necesidades y/o programa funcional del centro de salud y del centro de especialidades.

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2003.

El PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 557-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La confluencia de las carreteras CL-517, SA-324 y SA-330 en pleno casco urbano de Lumbrales (Salamanca), constituye un punto de notable peligrosidad.

Actualmente, las limitaciones de velocidad a 50 km/h no resultan efectivas y el cruce es paso obligado para los escolares que acuden a los centros educativos, niños que

van al Parque de Recreo, usuarios de los servicios sanitarios, etc.

PREGUNTAS

¿Qué nuevas medidas y dispositivos de regulación del tráfico está dispuesta a adoptar e instalar la Junta de Castilla y León en ese cruce?

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2003.

El PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 558-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Arzo Nobel ha presentado el 18 de noviembre en los talleres de automoción un barniz base agua. En dicha presentación ha participado la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Formación Profesional e innovación educativa.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el motivo por el que la Dirección General de Formación Profesional e innovación educativa colabora en la presentación de un producto industrial?

¿Ha participado la Dirección General de Formación Profesional e innovación educativa, en la presentación de otros productos industriales? Si la respuesta es afirmativa ¿Cuáles han sido los productos y de qué empresas?

¿Ha realizado alguna aportación económica la Junta de Castilla y León para contribuir a la financiación de la citada presentación? Si la respuesta es afirmativa. ¿Cuál ha sido la cantidad?

Fuensaldaña a 2 de diciembre de 2003.

El PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 559-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha celebrado el 1^{er} Encuentro Nacional de Pacientes y Reumatólogos: Artritis y Espondilitis.

En el transcurso del mismo se ha puesto de manifiesto que estos enfermos, además del tratamiento farmacológico, necesitan de medidas de apoyo: psicológicas, técnicas, laborales y de rehabilitación frecuente.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es el número de castellanos y leoneses que la Junta tiene registrados como afectados por estos reumatismos?

2.- ¿Ha puesto en práctica la Junta de Castilla y León programas de atención integral a las personas afectadas de Artritis y Espondilitis?

Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 560-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Un equipo interdisciplinar de especialistas de la Universidad de Salamanca ha estudiado la relación entre la contaminación, las variables atmosféricas y sus repercusiones en la salud de las personas.

Según dicho Informe, los contaminantes atmosféricos que tienen mayor relación con la mortalidad y la morbilidad de las personas, son el ozono originado por la combustión de motores y el dióxido de azufre que desprenden las calefacciones de carbón.

PREGUNTAS

- Ante la influencia de la contaminación en las muertes por causas vasculares y respiratorias ¿qué medidas efectivas adopta -o recomienda a los Ayuntamientos- la

Junta de Castilla y León para mejorar la calidad del aire en las ciudades?

Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 561-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el primer trimestre del año 2003 y previo a las Elecciones Municipales y Autonómicas se iniciaron las obras del Centro de Salud y Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca), obras que a fecha de 19/11/2003 están paralizadas y en el solar y tras las primeras excavaciones y con las lluvias de los últimos meses se puede observar una piscina con un cartel muy espectacular que entre otras cosas dice: Junta de Castilla y León, Construcción de Centro de Salud y Especialidades.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la causa de la paralización de las obras?

2º.- ¿Piensa la Consejería cambiar la ubicación del centro?

3º.- ¿Cuándo se van a reanudar las obras?

4º.- Del presupuesto asignado para el 2003, ¿qué cantidad se ha ejecutado? ¿Qué % supone esa cantidad?

5º.- De la cantidad prevista y no ejecutada, ¿a qué proyectos se ha destinado? ¿Esos proyectos son en Salamanca o se van a destinar a inversiones en otras provincias?

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 562-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Constatado el avanzado estado de ejecución en que se encuentran las obras de construcción del tramo Villaes-ter-Toro, de la autovía A-11 y estando construido el puente que dará acceso a la localidad Morales de Toro desde la citada autovía, preguntamos:

1º.- ¿En qué fase se encuentra el procedimiento de aprobación del proyecto técnico de la conexión entre la autovía y el municipio de Morales de Toro?

2º.- ¿En qué fecha tiene previsto la Consejería el inicio de las obras de la conexión citada?

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 563-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- Proyectos subvencionados en Castilla y León durante el período 1994-1999, con cargo a fondos estructurales europeos, tanto en el marco de los POs como de las iniciativas comunitarias.

Con especificación de: Programa e iniciativa a la que se acogió, entidad o equipo que los presenta, tipo de acción, cantidad correspondiente y provincia en la que se desarrolló.

2.- Situación actual de los proyectos subvencionados en el actual Marco Comunitario de Apoyo, con cargo al Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006) y a los programas e iniciativas plurirregionales.

Con especificación de: Programa e iniciativa a la que se acogen, entidad o equipo responsable, cantidad asignada, tipo de acción y estado actual de ejecución y provincia en la que se desarrolla.

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 564-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Algunas asociaciones e investigadores han denunciado lo que consideran "usurpación" privada de unos terrenos por los que transcurre la Cañada Real de la Vizana a su paso por el paraje de Izcala, en el término del municipio de Topas (Salamanca) y próxima a la N-630.

DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA

Medidas y actuaciones que ha adoptado la Junta de Castilla y León ante este contencioso.

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 565-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el registro de casos de ganado vacuno afectado por la EEB, Castilla y León alcanza porcentajes elevados. Los sindicatos agrarios reclaman estudios sobre los piensos con los que se han alimentado a esos animales.

PREGUNTAS

1.- ¿Realizan inspecciones y análisis coordinados el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León sobre la composición o no, de todas las variedades de piensos que oferta el mercado para la alimentación del ganado vacuno?

2.- ¿Cuáles son los resultados de esas inspecciones?

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 566-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Iglesia de Santiago en Salamanca, fue fundada en el año 1.145 como parroquia mozárabe. Y figura declarada como monumento por Decreto de 3 de junio de 1931.

La Federación de Asociaciones de Barrios Antiguos ha denunciado que el tiempo tiene dañada la cubierta (sufre goteras) y los riegos de los jardines circundantes deterioran sus muros.

PREGUNTAS

- ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para procurar la conservación de esta Iglesia en condiciones óptimas?

Fuensaldaña a 3 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 567-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La normativa vigente establece que los Centros docentes realizarán un ejercicio práctico de evacuación de edificios.

Las prácticas afectarán a todos los alumnos que reciben enseñanza en un mismo edificio, cualquiera que sea el nivel educativo que cursen, y a todo el personal que preste servicio en el mismo.

Los Planes de seguridad de los Centros Docentes deben constituir un componente más de la educación de los alumnos, tanto desde un punto de vista individual como desde un punto de vista social y comunitario.

Las Direcciones Provinciales de Educación se encargarán de coordinar la realización de las prácticas aludidas que se efectuarán todos los años durante los tres primeros meses de año académico.

PREGUNTAS

1º.- ¿Se ha cumplido la normativa que regula los ejercicios prácticos de evacuación de emergencia en todos los Centros docentes en el curso 2002-2003?

2º.- En caso negativo, ¿en cuántos Centros, con especificación de públicos y privados-concertados, y por provincias, se ha incumplido?

3º.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta para adaptar la normativa nacional a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 568-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El acceso a la localidad salmantina de Galindo y Perahuy y a la urbanización La Rad ha sido seccionado por el tramo recientemente inaugurado de la Autovía A-62 desde Salamanca Este a La Aldehuela de la Bóveda. De tal forma que los automovilistas, que procedentes de Salamanca, quieren acceder al municipio o a la urbanización ¡han de atravesar la autovía! en sentido hacia Salamanca. Esta disposición de carreteras ha provocado situaciones de grave peligro.

PREGUNTAS

¿Qué nuevas medidas y dispositivos de regulación del tráfico, en ese punto, ha solicitado, la Junta de Castilla y León al Gobierno de la Nación?

¿Se han hecho las gestiones urgentes ante el Ministerio de Fomento para que se construya de inmediato un paso elevado o subterráneo en ese punto?

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 569-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En todas las provincias de Castilla y León, el SACyL está procediendo a concertar Atención Especializada con entidades y clínicas privadas para reducir listas de espera.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

1.- Evolución del número de conciertos del SACyL con entidades y clínicas privadas para Atención Especializada durante los años 2001, 2002 y 2003, especificando -numérica y porcentualmente- las patologías tratadas.

2.- Número de conciertos actualmente vigentes por cada provincia, entidad con la que se establece el acuerdo y especificación de los tipos de patologías tratadas.

Fuensaldaña a 9 de diciembre de 2003.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de los permisos y distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por cumplimiento de la edad de jubilación.

La concesión de estas distinciones tiene una doble finalidad: por un lado, el reconocimiento público de las iniciativas y méritos en el cumplimiento de los cometidos y funciones; y, por otro, la incentivación de la actividad profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º, así como en las Disposiciones Transitorias 1 y 2 del Reglamento de Distinciones

ACUERDO

Primero.- Conceder las distinciones previstas en el Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10, de 1 de octubre de 1999 y n.º 13, de 8 de octubre de 1999) al personal funcionario que en el año 2004 cumpla los periodos de 15, 25 ó 35 años de permanencia en el servicio o cumpla la edad de jubilación, sin perjuicio de su opción por la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Segundo.- Las relaciones de los funcionarios distinguidos se publicarán en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Tercero.- En el expediente personal del funcionario quedará constancia de la concesión de las antedichas distinciones y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

Cuarto.- Se establecerá un día concreto para el acto formal de imposición de insignias al personal funcionario que haya sido objeto de la concesión.

Quinto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO I

Personal Funcionario

APELLIDOS Y NOMBRE	Destino	Años	Fecha Cumplimiento
DE LA RED PEÑAS, Fernando	Cortes de Castilla y León	15	07-09-2004
DE LA FUENTE GÓMEZ, Fco. Javier	Cortes de Castilla y León	15	07-09-2004
LABAJOS ASÚA, Ricardo	Cortes de Castilla y León	15	07-09-2004